



Bogotá D.C., 23 de marzo de 2017.

DNSA - 233 -17

**Para:** JAIME FRANKY RODRIGUEZ  
Vicerrector Sede Bogotá

**Referencia:** Reenvío Oficio DJN-T-162-2017-Informe bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia

Cordial saludo,

Con preocupación hemos recibido copia del oficio DJN-T-162-2017 emitido por la Dirección Jurídica Nacional y dirigido a la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico, con relación a la actualización de la información de los Bienes Inmuebles registrada en el Sistema de Información y de Gestión de Activos- SIGA .

Dado que esta información fue dirigida únicamente al Arquitecto Camilo Salazar Salamanca que por equivocación se identificó como el jefe de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico con copia a esta oficina, damos traslado a la Vicerrectoría de la Sede Bogotá, por cuanto lo contenido en dicho oficio es de preocupación compartida por esa División en su calidad de líder del proceso de Gestión de Bienes de la Universidad.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita que desde la Vicerrectoría se atienda dicho requerimiento con carácter urgente.

Como apoyo a la revisión que debe realizar la sede de la información registrada en SIGA, se envía copia del informe de los bienes inmuebles registrados en el Sistema de Gestión de Activos -SIGA a 31 de diciembre de 2016.

En los casos de evidenciarse diferencias con la información registrada en el Sistema de Información y de Gestión de Activos-SIGA, se deben reportar dichos ajustes en el formato "Reporte\_Siga\_Sistema\_De\_GEstios\_De\_Activos".

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Sección de Gestión de Bienes del nivel Nacional, correo electrónico invent\_nal@unal.edu.co.

Cordialmente,

**PILAR CRISTINA CESPÉDES BAHAMÓN**  
Jefe

**Copia:** Gerardo Mejía Alfaro-Gerente Nacional Financiero y Administrativo  
Pedro Luis Jiménez Poveda-Director de Ordenamiento y Desarrollo Físico Sede Bogotá  
Luz Amparo Flórez-Directora Financiera y Administrativa-Sede Bogotá  
Luz Stella Godoy-Jefe Sección Gestión de Bienes Nivel Nacional  
Doris Cuervo-Jefe Sección Gestión de Bienes Sede Bogotá



Bogotá D.C, 21 de marzo de 2017

[DJN-T-162-2017]

Doctor  
**CAMILO SALAZAR SALAMANCA**  
 Jefe  
 Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
 Sede Bogotá

**Asunto: Reparto 074 de 2017 - Informe bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia**

**Abogado a cargo: Diego Javier Sánchez Fontecha**  
*Se solicita aclarar información reportada de los inmuebles de la Sede*

Respetado Doctor:

Por medio del oficio DJN-T-098-2017 la Dirección Jurídica Nacional presentó al señor Rector el informe de los bienes inmuebles de la Universidad correspondiente a la vigencia del año 2016, en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo el artículo 1 numeral 6 de la Resolución 113 de 2015 de Rectoría.

Dicho informe fue elaborado a partir del reporte inmobiliario de la Universidad que fue presentado ante el Sistema de Información y Gestión de Activos (SIGA) con corte al mes de diciembre de 2016, el cual incluyó los avalúos comerciales más recientes que se realizaron sobre los predios de la institución en cumplimiento a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, lo que permitió contar con una información más actualizada sobre dichos bienes raíces.

Sin embargo, con el objeto de avanzar en la rectificación y actualización de la información física y jurídica de los inmuebles de propiedad de la Universidad, se realizó una revisión sobre los que fueron reportados por la Sede Bogotá, frente a lo cual se realizan las siguientes observaciones:

1. En relación con algunos predios se menciona que fueron adquiridos en virtud de un "acta", "Ley" o se reporta que no hay documentación disponible al respecto, por lo que es necesario aclarar la titulación de aquellos. Dichos inmuebles se identifican con las siguientes PLACAS UN:

2229014	2229015	2229016	2229017	2229026	2229071
2229166	2229167	2229169	2229171	2229172	2229173
2229174	2229175	2229176	2229177	2229179	2229188
2229202	2229203	2229205	2229206	2229207	2229208
2229209	2229210	2229211	2229213	2229214	2229215
2229217	2229240	2229290	2335087		



Adicionalmente, en relación con dos predios no se menciona el número de la escritura pública mediante los que fueron adquiridos por la Universidad, que son los cuentan con las siguientes PLACAS UN:

2249118	2249119
---------	---------



2. Predios que cuentan con avalúo comercial y valor en libros registrados solamente en el terreno cuando se encuentran clasificados como construcciones. Dichos inmuebles se identifican con las siguientes PLACAS UN:

2229004	2229013	2229014	2229015	2229016	2229017
2229019	2229020	2229021	2229026	2229114	2229119
2229205	2229206	2229207	2229208	2229209	2229210
2229211	2229212	2229213	2229214	2229215	2229216
2229217	2249118	2319852	2320781		

3. Inmuebles que reportan solamente área en el terreno cuando se clasifican como construcciones. Dichos predios se encuentran identificados con las siguientes PLACAS UN:

2229004	2229013	2229014	2229015	2229016	2229017
2229019	2229020	2229021	2229026	2229114	2229119
2229205	2229206	2229207	2229208	2229209	2229210
2229211	2229212	2229213	2229214	2229215	2229216
2229217	2229288	2249118			

4. Predios que no reportan área, que son los que están identificados con las siguientes PLACAS UN:

2229003	2229008	2229023	2229024	2229025	2229053
2229054	2229055	2229056	2229059	2229060	2229051
2229076	2229103	2229110	2229151	2229155	2229165
2229166	2229167	2229169	2229171	2229172	2229173
2229174	2229175	2229176	2229177	2229178	2229185
2229188	2229195	2229200	2229201	2229202	2229203
2229222	2229228	2229240	2229269	2229290	2249119
2319851	2319852	2320781	2320785	2320786	2320792
2325087					

5. Predios que no cuentan con cédula catastral, los cuales se identifican con las siguientes placas UN:

2229008	2229014	2229195	2229214
---------	---------	---------	---------

6. Se encuentran que los predios de la Sede Bogotá no cuentan con avalúo catastral, a excepción de los que se encuentran identificados con las siguientes PLACAS UN:

2229003	2229004	2229007	2229011	2229013	2229014
2229015	2229016	2229017	2229023	2229024	2229025
2229026	2229068	2229119	2229153	2229155	2229159



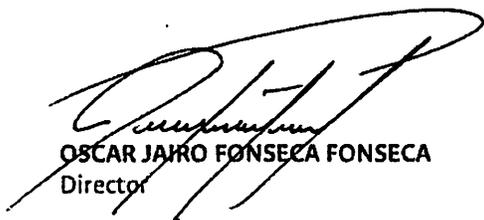
Dirección Jurídica Nacional

2229165	2229166	2229167	2229169	2229171	2229172
2229173	2229174	2229175	2229176	2229177	2229178
2229188	2229202	2229203	2229205	2229206	2229207
2229208	2229209	2229210	2229211	2229212	2229213
2229214	2229215	2229217	2229220	2229221	2229222
2299224	2299226	2299288	2229205	2299290	2249118
2249119	2330730	2338908			

Universidad  
Nacional  
de Colombia

Así las cosas, solicitamos atentamente realizar las aclaraciones correspondientes en relación con la información reportada sobre los inmuebles anteriormente señalados y efectuar las correcciones a que haya lugar en el SIGA en conjunto con la División Nacional de Servicios Administrativos, con el fin de avanzar en la rectificación y actualización de la información inmobiliaria de la Universidad, para lo cual anexamos un archivo en formato Excel, en el cual se relaciona la totalidad de los predios de la Sede Bogotá que fueron reportados ante el señor Rector por parte de esta Dirección en el informe de bienes inmuebles del año 2016.

Cordialmente,



OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA  
Director

Anexo: Archivo en formato Microsoft Excel

Con copia: Arquitecta Pilar Céspedes Bahamón - Jefe Sección de Bienes División Nacional de Servicios Administrativos

